



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2019

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, LUIS BAUDOUIN OLEA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA Y RONALD POLO RIVERO A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

Las Actas de Directorio 010/2019 y 018/2019 correspondientes a las reuniones Ordinarias de 26 de febrero y 23 de abril de 2019.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 de 2 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 010/2019 el Directorio aprobó el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) actualizado a marzo de 2019 elaborado por la Gerencia de Entidades Financieras, y autorizó la publicación y difusión del Informe por los canales institucionales que correspondan.

Que mediante Acta N° 018/2019 el Directorio aprobó el cronograma para la difusión del Informe de Estabilidad Financiera propuesto por la Gerencia de Entidades Financieras y la Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional y declaró en comisión a tiempo completo a los Directores Baudoin, Herbas, Velarde, Pérez y Polo para la presentación del IEF en las ciudades de Potosí, Cochabamba y Cobija el 22 de mayo de 2019; en las ciudades de Sucre y Oruro el 23 de mayo de 2019; en las ciudades de Tarija y Santa Cruz de la Sierra el 24 de mayo de 2019, y en la ciudad de El Alto el 27 de mayo de 2019. En la ciudad de La Paz presentará el IEF el Presidente Ramos acompañado de otras autoridades del BCB, el 20 de mayo de 2019. La Administración definirá los nombres de



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 041/2019

los servidores del BCB que presentarán el IEF en la ciudad de Trinidad.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Gabriel Herbas, Sergio Velarde, Luis Baudoin, Ronald Polo y Abraham Pérez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar al Director Ronald Polo Rivero a tiempo completo el día 24 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 24 de mayo de 2019.

Artículo 2.- Comisionar al Director Sergio Velarde Vera a tiempo completo los días 22 y 23 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Cobija el 22 de mayo de 2019; y los días 24 y 25 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Tarija el 24 de mayo de 2019.

Artículo 3.- Comisionar al Director Gabriel Herbas Camacho a tiempo completo el día 22 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Cochabamba el 22 de mayo de 2019, y los días 22 y 23 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Oruro el 23 de mayo de 2019.

Artículo 4.- Comisionar al Director Luis Baudoin Olea a tiempo completo los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019, para la presentación del IEF en la ciudad de Potosí el 22 de mayo de 2019; y para la presentación del IEF en la ciudad de Sucre el 23 de mayo de 2019.

Artículo 5. Comisionar al Director Abraham Pérez Alandia a tiempo completo el día 27 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de El Alto el 27 de mayo de 2019.

Artículo 6.- En cuanto corresponda, disponer el pago de los pasajes y de los viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 041/2019

Artículo 7.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 8.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 23 de abril de 2019

Pablo Ramos Sánchez

Gabriel Herbas Camacho

Abraham Pérez Alandia

Sergio Velarde Vera

Ronald Pólo Rivero

Luis Baudoin Olea